

Acta de Antofagasta

7o Congreso Nacional de las Comunidades del Patrimonio

El **7o Congreso Nacional de las Comunidades del Patrimonio**, ha sido un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos de la ciudadanía patrimonial. Nos hemos reunido entre el 15 y el 17 de junio de 2018, en Antofagasta, organizaciones y vecinos, dirigentes sociales, trabajadores, académicos, historiadores locales, artesanos, estudiantes, gestores culturales y profesionales interesados en poner en valor y reflexionar sobre el desarrollo histórico y social de nuestros territorios, en un espacio de discusión democrática.

En el 7º Congreso se desató un proceso participativo que involucró a más de 700 personas de todo el país, más de 160 ponencias, acuerdos locales y nacionales que se suscribieron en las actas de acuerdo de los Congresos y Encuentros Zonales Norte en Copiapó – Caldera (Marzo), Centro en Playa Ancha – Valparaíso (Abril), Sur en Puerto Montt (Mayo) y Región Metropolitana en Estación Central (Mayo).

En la culminación del 7o Congreso Nacional de las Comunidades del Patrimonio “La resistencia del Territorio”, organizado por Antofapatrimonial en Antofagasta, sumadas las 3 jornadas de actividades del 15 al 17 de junio de 2018, participaron 400 personas y se presentaron 60 ponencias, con experiencias sobre el patrimonio en sus más variadas expresiones, ayudando a generar y fortalecer redes de integración entre organizaciones, instituciones, académicos y comunidad en general. Reconocemos y saludamos el tremendo esfuerzo realizado por la organización local, así como por todos los asistentes que viajaron con sus propios medios para participar de esta fiesta de las comunidades.

La ciudadanía patrimonial mantendrá y fortalecerá su agenda de incidencia y decisión en políticas públicas, en poder y economía local. En la ocasión, se entregó al destacado arquitecto Miguel Lawner, el Premio Nacional “Patrimonio de las Comunidades” y se recogieron una serie de propuestas que se detallan a continuación:

1. Se aprueba avanzar en el mediano plazo en la propuesta de una ley de patrimonios y en el corto plazo se aprueban las ideas generales de propuesta ciudadana de modificación de la ley de monumentos nacionales. El concepto de Monumentos ha quedado obsoleto y debe ser modificado por Patrimonios. Haremos la entrega de esta propuesta general convocando a un proceso participativo que incorpore a distintos actores sociales, a la ciudadanía, el parlamento y la actual institucionalidad. Estas líneas generales incorporan lo siguiente:

a. Categorías de protección

Realizar un proceso de análisis detallado, avanzando la conversación con distintos actores sociales, que permitan fortalecer la idea de incorporar nuevas categorías de protección: patrimonio inmaterial, sitios de memoria, patrimonio indígena, patrimonio geológico, patrimonio natural y paisaje cultural.

b. Composición

Que se mantenga la actual composición del Consejo de Monumentos (Patrimonios) Nacionales, que en los próximos meses se verá reforzado con la incorporación del consejero ciudadano representante de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

c. Descentralización

Creación de Consejo de Monumentos (Patrimonios) Regionales, con un cuerpo colegiado que incorpore de manera armónica a representantes del Estado, técnicos, profesionales y representantes de la sociedad civil regional del ámbito patrimonial, electo por sus pares de acuerdo a la Ley 20.500. Sin participación de la ciudadanía no hay patrimonio. Este Consejo de Monumentos (Patrimonios) Regional debe tener atribuciones

para aprobar o rechazar a nivel local las modificaciones a cualquiera de las categorías que contempla la ley de monumentos. El Consejo de Monumentos Nacionales seguirá ejerciendo su rol, aprobando o rechazando las declaratorias de protección.

d. Compensaciones e incentivos

Exención de impuesto a Monumentos Históricos y Zonas Típicas.

e. Sanciones

Aumentar de manera significativa el monto de las sanciones a la violación de la Ley de Monumentos Nacionales.

f. Fiscalización

Generar mayor fiscalización de la ley de monumentos nacionales, entregando desde 2019 un presupuesto especial para área exclusiva de fiscalización, con al menos una persona por región destinada a esa tarea de manera exclusiva.

2. Avanzar en la exigencia de una visión integral y particular de nuestros territorios, en los planes, programas o leyes que afectan a nuestras comunidades, así como la participación ciudadana vinculante en todos los espacios de decisión de nuestros territorios.
3. Compartir con las organizaciones del mundo indígena la propuesta de incorporar a sus representantes en el consejo nacional y consejos regionales de monumentos, como una forma de respetar el convenio 169.
4. Rechazamos cualquier intento de que la modificación de la ley de monumentos incorpore ideas como los bonos transables para la gestión del patrimonio.
5. Apoyar la creación de subsidios patrimoniales permanentes desde el Minvu. Iniciativas de subsidios patrimoniales post reconstrucción ya se han realizado varias. Ahora requerimos avanzar a un subsidio permanente a nivel nacional.
6. Solidarizamos con los vecinos de y trabajadores de la Ex Cárcel de Valparaíso que mantienen la toma de este espacio patrimonial de cultura. La cogestión social del patrimonio de nuestro país debe estar presente en todas las gestiones del Estado.
7. Exigimos que se concrete la declaratoria de Zona Típica de Barrio Suarez Mujica, ampliación de Zona Típica de Barrio Yungay y declaratoria de Sporting Club. En la relación con el Consejo de Monumentos y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, redoblabemos nuestro esfuerzo por exigir que se avance en las declaratorias pendientes de zonas típicas, sitios de memoria y monumentos históricos. Tal es el caso de las Guaneras de Mejillones, ampliación de Zona Típica de Copiapó, Zonas Típicas de San Eugenio, Ancud, Playa Ancha, entre decenas de solicitudes pendientes
8. Avanzar en temas educativos del patrimonio en las escuelas primarias y secundarias con enfoque local y regional, redoblando el esfuerzo para que el patrimonio esté en las aulas, invitando a las escuelas y sus gestores patrimoniales.
9. En el marco del 7º Congreso se realizó reunión de la Red de Escuelas Taller de Chile que avanzó en diversas propuestas e ideas para fortalecer la educación de oficios patrimoniales en todo el país. Desde este año, la 3ª semana de octubre se celebrará a nivel nacional la semana de las Escuelas Taller.

10. Exigimos la continuidad del Programa PRBIPE en los 5 territorios donde se está aplicando y una mayor y mejor participación ciudadana en la gestión y ejecución de las obras. No podemos permitir que se sigan entendiendo la participación como reuniones informativas. Las comunidades deben ser parte de todo el proceso, participando de manera vinculante.
11. Manifestando nuestra profunda preocupación por diversas situaciones de carácter nacional de abandono de nuestros patrimonios y diversas situaciones de corrupción que se han hecho públicas en diversas comunas sobre situaciones que afectan directamente el patrimonio de nuestras comunidades. E
12. Se propone Incorporar con mucha fuerza, al debate de los próximos congresos, el tema del borde costero y la preocupación por la destrucción del patrimonio natural de Chile en nuestros territorios.
13. Debemos avanzar en la exigencia de obligatoriedad de incorporar en los planes reguladores las declaratorias a través de las categorías que define la ley de monumentos. También es importante abordar temas de autonomías en ciertos ámbitos de los planes reguladores a nivel municipal.
14. Exigimos que se avance en formación de archiveros regionales en y para todo el país.
15. Avanzar en incidencia en la educación patrimonial en las universidades y todos los espacios educativos del país.
16. Nos oponemos a cualquier intento de destrucción de nuestro patrimonio natural a lo largo y ancho del país y solidarizamos de manera especial con las comunidades afectadas en el entorno de la Reserva Ñuble intervenida con centrales de paso y santuario de la naturaleza de Hualpén, afectado por el avance y la destrucción del mercado inmobiliario.
17. Solicitamos al Consejo de Monumentos Nacionales ejemplares de libros editados por la institución, para nuestras organizaciones. En particular, ejemplares del libro Patrimonio en Movimiento en el cual varias de nuestras organizaciones participaron y fueron entrevistados.
18. En agosto de 2019 celebraremos los 10 años de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales con diversas actividades a nivel nacional.
19. Se aprueba la incorporación como Director Honorario de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, a nuestro Premio Nacional "Patrimonio de las Comunidades" 2018, Miguel Lawner.
20. Ratificamos que en 2019 se realizará el 8º Congreso Nacional de las Comunidades del Patrimonio en Chonchi, Chiloé, durante abril de 2019 incorporando diversas metodologías de trabajo que permitan profundizar conocimientos, trabajar temas comunes, acuerdos y propuestas.

Esta Acta de Antofagasta será entregada, previa solicitud de reunión, a todos los representantes de las diversas instituciones que forman parte de políticas públicas patrimoniales del país y a las organizaciones sociales de todo el territorio.

Antofagasta, 17 de junio de 2018